



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ y DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Lista Roja* de la asociación "Hispania Nostra" recoge una gran cantidad de monumentos, de diferente catalogación, que se encuentran en peligro por su condición de ruina, de mala conservación y de peligro en la pervivencia de sus partes más fundamentales.

España cuenta con una riqueza patrimonial y artística extraordinaria. De manera significativa, resulta asombroso la cantidad de edificaciones que existen totalmente descuidadas en nuestro territorio nacional. España posee una riqueza



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

patrimonial como pocos países en el mundo. Sin embargo, no hay una provincia de España en la que no haya algún monumento desprotegido o abandonado que figure en la lista mencionada anteriormente.

Existe una gran preocupación por parte de muchos españoles que ven cómo su patrimonio y edificaciones emblemáticas se van deteriorando poco a poco ante la pasividad de las Administraciones que hacen caso omiso a esta problemática, en lugar de crear soluciones mediante ayudas económicas directas de carácter extraordinario para el sostenimiento estructural del sector hasta la recuperación de la normalidad.

En concreto, en la provincia de Sevilla existen varios elementos del Patrimonio Cultural que se encuentran en estado de abandono por parte de los poderes públicos.

Cabe traer a colación, pues, la situación del Molinero harinero de San Pedro (**Mairena del Alcor, Sevilla**) datado en el siglo XV-XVI¹:

“Constituye el molino harinero de ribera, construido con muros de tapial y ladrillo y bóveda de medio punto; con azuda en el cauce del río Guadaira con de 3 cubos y sus correspondientes pares de piedras: solera y corredera”.

“Sin uso, mal estado de conservación debido al abandono y la permanente inundación de la sala de molienda y anegación de las “lechos” del edificio por motivo de la rotura del sistema de encauzamiento y canalización de las aguas del río Guadaira”.

¹ <https://listaroja.hispanianostra.org/ficha/molino-harinero-san-pedro/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Ha previsto el Gobierno alguna medida –dentro de su marco competencial– para asegurar que el Molino harinero de San Pedro no continúe en estado de abandono?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de junio de 2022

D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX

D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado del GPVOX

D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Rafael Fernández Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Joaquín Robles López

Diputado del GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto